



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0008 de 2016

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA, GERENTES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, ALCALDES MUNICIPALES, GERENTES HOSPITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEMAS SUJETOS DE CONTROL.

ASUNTO: Ampliación del plazo para rendir la Deuda Publica

FECHA: 01 FEB 2016

Teniendo en cuenta que el aplicativo SICOE, presento problemas técnicos, esta CONTRALORIA, se permite ampliar el plazo de la rendición de la Deuda Publica, hasta las 11:59 pm. del día 2 de Febrero de 2016

Cordial saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
Director Técnico de Control Fiscal Y Medio Ambiente

MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ